

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN FILOSOFÍA

## 1º BTO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.
- Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...-)
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.
- En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes, trabajos, controles y exámenes) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa

deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

## 2º BTO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90% (pruebas escritas objetivas: parciales y examen de evaluación)
- 10%: Comentarios de texto realizados fuera y dentro del aula. La entrega es obligatoria.

Superará la evaluación el alumno que supere 5 como media. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La prueba escrita o examen consta de cuatro preguntas. Tanto el formato de los exámenes como sus criterios de corrección se ajustará a los siguientes criterios:

- En la pregunta 1 el alumno debe exponer las ideas principales del texto y establecer la relación que hay entre ellas. (2.5 puntos)
  - 1 punto: idea principal
  - 1 punto: relación entre las ideas
  - 0.5 puntos: vocabulario
- En las preguntas 2, 3 y 4, el alumno debe explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor o corriente filosófica de la época señalada (hasta 2 puntos) y utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
- Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita y pulcritud. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Por cada falta de ortografía se deducirá **0.20 puntos** de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la mala presentación se descontará hasta 0.50 puntos de la nota final del examen.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

- No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.
- Los alumnos con la evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.
- La nota obtenida en las pruebas de recuperación de Evaluación se realizará de la siguiente manera: la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5, la calificación de 7 u 8 se considerará un 6 y la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7.
- En las convocatorias ordinaria y extraordinaria, el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.